

¿QUE ES EL SENDERISMO?

El senderismo es una actividad deportiva no competitiva, consiste en recorrer distintas zonas rurales o de montaña en el deseo de unir pueblos y valles de una región o país, a través de caminos señalizados, preferentemente tradicionales, recuperando el sistema de vías de comunicación.

El SENDERISMO se desarrolla en el medio natural, de una forma encauzada contribuyendo así a la conservación y protección del entorno ambiental.

El SENDERISMO contribuye al desarrollo del turismo rural, como oferta básica complementaria. Nos permite conocer de forma lenta el país, a través de sus elementos patrimoniales y etnográficos, descubriendo lugares donde el progreso no ha llegado.

También se puede definir como senderismo, aquel que se realiza por las grandes urbes y que tiene por finalidad realzar los elementos del medio natural y de la cultura tradicional que perviven en ellas.

ORIGEN DEL SENDERISMO

Comienza en Francia tras la II Guerra Mundial. Precisamente este año se está celebrando el cincuenta aniversario desarrollado por medio de la FFRP (Fédération Française de la Randonnée Pédestre). Otros países como Alemania, Holanda, Suiza y Bélgica impulsaron el senderismo ante las nuevas formas de concebir el turismo en el espacio de montaña.

En España se introduce en Cataluña a finales de los 60 y desde aquí se extiende a otras comunidades autónomas, aunque con un desarrollo desigual de unas a otras.

La Federación Española de Montaña, hoy Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME) asumió, y denominó con el nombre de senderismo, esta nueva actividad nacida en el ámbito del montañismo y cuya principal diferencia estriba en que se realiza por caminos balizados. Actualmente España cuenta con poco más de 14.000 km. de senderos señalizados frente a países como Alemania con 210.000 km. , Francia posee 172.000 km. y Suiza con 50.000 km. a pesar de ser un país pequeño.

TIPOS DE SENDEROS

Los senderos de Gran Recorrido (GR) y Pequeño Recorrido (PR) son itinerario peatonales señalizados, que tratan siempre que es posible, de evitar el tránsito por carreteras asfaltadas y con tráfico de vehículos.

Senderos de Gran Recorrido (SGR), de más de 50 kilómetros, que unen puntos distantes y recorren parajes, comarcas, regiones o países muy lejanos entre sí.

Senderos de Pequeño Recorrido (SPR), tienen entre 10 y 50 kilómetros, y muestran unos entornos específicos o llegan hasta una población, un refugio o punto de interés, y a menudo conectan con SGR. Los puede haber circulares, de tal manera que comienzan y acaban en el mismo lugar.

Algunos tramos coinciden son senderos internacionales indicados con la letra "E".

¿A quienes van orientados?

Los senderos de GR y PR están destinados para todo aquél que le guste andar, disfrutar de la naturaleza, observar el paisaje y conocer aquello que la marcha le ofrece. También se puede gozar de aficiones como la práctica de la fotografía, el dibujo y el interés por la flora y la fauna.

No es necesario poseer unas condiciones físicas especiales ni una edad determinada, ni estar afiliado a un club (aunque sí es recomendable); y como el camino esta indicado es difícil extraviarse, lo que permite disfrutarlo en familia.

El recorrido de un sendero señalizado puede hacerse en uno u otro sentido y con la duración que se desee. A veces existen desviaciones que permiten acceder a monumentos o lugares de especial interés.

En los GR cada ciertos kilómetros se pasa por poblaciones donde se puede aprovisionar o alojarse, permitiendo no llevar gran peso durante el recorrido.

Los PR están más destinados a realizar pequeños paseos, excursiones de media jornada, una jornada o un fin de semana.